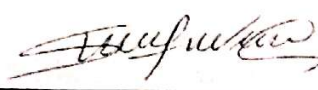
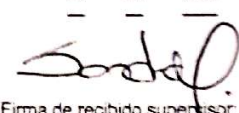
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 3		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 19/05/2022		

ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL				UNIDAD: Salud Pública Pte				
No. DE CONTRATO: 8818-2024		PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: SANDRA MIREYA SANCHEZ			04	12	2024	31	12	2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VERA CALA SILVIA JULIANA		37.548.153						
OBJETO DEL CONTRATO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV								
TOTAL DE EJECUCIÓN (%) : 100								
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES REALIZADAS				
1.- Diseñar e implementar el plan de inducción y reintroducción al equipo operativo en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental				Programación de las acciones operativas con el equipo de trabajo, estableciendo cronograma de actividades y definición de responsabilidades con la dirección del referente de vigilancia				
2.- Realizar Planes de mejoramiento documentados e implementados, de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los equipos operativos				Análisis y evaluación de casos reportados por las IPS distritales como incidentes y eventos adversos en el uso de dispositivos médicos				
3.- Desarrollar Propuestas de intervención integrales de la línea generada a partir del análisis de la vigilancia en salud ambiental realizada por cada una de las subredes, basadas en las problemáticas a impactar, priorización para la intervención de factores de riesgo, coberturas de la vigilancia, entre otros				Emisión de propuestas de mejora y planes de intervención a las IPS asistidas, entrega de herramienta de gestión para el acondicionamiento del programa institucional de tecnovigilancia				
4.- Realizar Programación, seguimiento, asistencia técnica operativa y verificación concurrente (retrospectivo, simultáneo, telefónica)				Realización de asistencias al programa distrital de Tecnovigilancia en forma individual y grupal a las diferentes IPS, emitiendo propuestas de mejora y planes de intervención.				
5.- Apoyar el diligenciamiento de forma adecuada y oportuna de la matriz de seguimiento 7523				Se suministra la información pertinente para la ejecución del seguimiento				
6.- Suministrar la información pertinente para el ejercicio de redistribución y reprogramación				Se suministra la información pertinente en las actividades ejecutadas derivadas del objeto del contrato				
7.- Asignar y remitir las quejas y solicitudes con visto bueno de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad exigidos				Se da respuesta vía correo electrónico a las solicitudes de las IPS con respecto a las inquietudes generadas de la puesta en marcha del programa institucional de Tecnovigilancia				
8.- Verificar el Informe de gestión del componente de vigilancia sanitaria y ambiental				Realización y entrega de informe de gestión del programa distrital de tecnovigilancia ejecutado durante el mes. Análisis de gestión mensual y del trimestre				
9.- Realizar análisis de la ejecución según los indicadores definidos y participar en la consolidación del informe establecido por la SDS cuando sea solicitado				Aportar la información relacionada con la gestión del programa distrital de tecnovigilancia, para la construcción de los indicadores (proporción de notificación en ceros, eventos e incidentes adversos no serios reportados en el trimestre) para el análisis por parte del referente del programa				
10.- Presentar pre auditoría y auditoría según las fechas definidas por la SDS y la coordinación del PSPIC, acompañando la respuesta a las glosas parciales, si se han presentado				No se programó esta actividad durante el mes				
11.- Conocer y apropiarse los lineamientos dados por la SDS con las actividades a desarrollar				se conocen y apropian los lineamientos dados por la SDS en las actividades desarrolladas				
12.- Participar activamente en las jornadas programadas por el Área de Salud Pública a las que sean citados tanto por la SDS como por la Subred Norte				Asistencia a las actividades programadas por parte de la SDS y Subred Norte				
13.- Informar oportunamente de las dificultades y deficiencias que se presenten en el despliegue de sus actividades al líder respectivo y a la coordinación del componente, para que se puedan tomar las medidas pertinentes frente a estas, así como los insumos que se requieren para el desarrollo de las actividades contratadas, con el fin de lograr su gestión oportuna				Se cuenta con comunicación continua con el referente del programa para reportar en forma oportuna las dificultades en la ejecución de las actividades.				
14.- Las demás obligaciones que la subred norte considere, para este tipo de contratación				Ejecución de las actividades enviadas por el referente del programa objeto del contrato.				
15.- Aportar significativamente a las actividades de gestión documental asignadas en el área				Elaboración de actas de asistencia técnica a las diferentes IPS en visitas individuales y grupales programadas. Realización del reporte masivo de eventos e incidentes adversos a nivel distrital a través del portal INVIMA				

16.-Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred	Las actividades se realizaron en los espacios programados de acuerdo a los lineamientos del Contrato y las necesidades de los servicios
17.- Realizar Seguimiento oportuno a las actividades realizadas por el personal de planta	No se programo esta actividad durante el mes
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR	\$ 5.228.106
CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE	
 VERA CALA SILVIA JULIANA CC. 37.548.153	31 12 2024 — — —  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	